

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**50785** BARCELONA

EDICTO

Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso 1864/2019 Sección: C.

NIG: 0801947120198024283.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. Auto de declaración y conclusión de concurso de fecha 24 de octubre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. RESIDENCIA ERGOS, S.A., con CIF A-59312405 y domicilio en calle Pomaret nº 25. 08017 Barcelona.

Barcelona, 24 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190066293-1